

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
ASOCIACION DE DESARROLLO DEFENSA DEL MEDIO
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE GUATEMALA
"ACCION ECOLOGICA".
DEL 20 DE AGOSTO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, ABRIL DE 2015

Guatemala, 30 de abril de 2015

Licenciado

Heriberto Abraham Martin Chun

Presidente y Representante Legal

Asociación de Desarrollo Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala.-ACCIÓN ECOLÓGICA-

8a. avenida 3-62 zona 1, ciudad de Guatemala

Su despacho

Licenciado Heriberto Abraham Martin Chun

En mi calidad de Contralor General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas contenidas en el decreto 13-2013, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



Guatemala, 30 de abril de 2015

Licenciado

Heriberto Abraham Martin Chun

Presidente y Representante Legal

Asociación de Desarrollo Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala.-ACCIÓN ECOLÓGICA-

8a. avenida 3-62 zona 1, ciudad de Guatemala

Su despacho

Licenciado Heriberto Abraham Martin Chun:

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas contenidas en el decreto 13-2013, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



Guatemala, 30 de abril de 2015

Licenciado

Heriberto Abraham Martin Chun

Presidente y Representante Legal

Asociación de Desarrollo Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala.-ACCIÓN ECOLÓGICA-

8a. avenida 3-62 zona 1, ciudad de Guatemala

Su despacho

Licenciado Heriberto Abraham Martin Chun:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto No. 31-2002 y sus reformas contenidas en el decreto No. 13-2013 conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente,



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
ASOCIACION DE DESARROLLO DEFENSA DEL MEDIO
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE GUATEMALA
"ACCION ECOLOGICA".
DEL 20 DE AGOSTO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, ABRIL DE 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	1
Fundamento legal	1
Otros aspectos legales	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
Generales	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
Área financiera	3
Área técnica	5
5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	5
Comentarios	5
Conclusiones	6
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
Hallazgos Relacionados con Control Interno	6
7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	10
8. COMISIÓN DE AUDITORÍA	11
ANEXOS	12
Del área financiera	
Nombramiento	
Forma única de estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 30 de abril de 2015

Licenciado

Heriberto Abraham Martin Chun

Presidente y Representante Legal

Asociación de Desarrollo Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala.-ACCIÓN ECOLÓGICA-

8a. avenida 3-62 zona 1, ciudad de Guatemala

Su despacho

Licenciado Heriberto Abraham Martin Chun:

La comisión de auditoría, designada de conformidad con el (los) nombramiento (s) DAEE-0177-2014 de fecha 11 de septiembre de 2014, ha practicado auditoría gubernamental que incluyó la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento a la entidad Asociación de Desarrollo Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala.-ACCIÓN ECOLÓGICA-, identificada con la Cuentadancia A5-861, con el objetivo de evaluar la administración de los fondos públicos provenientes del Estado.

El examen comprende el período del 20 de agosto de 2009 al 31 de diciembre de 2014 y se concluye que en lo relativo a la información financiera y los registros contables auxiliares de los fondos percibidos por la entidad, para la ejecución de proyectos de capacitación a comunidades campesinas para elevar su competitividad empresarial presentan razonablemente la situación financiera, sin embargo persisten deficiencias detectadas en los rubros de caja fiscal y activos fijos que por su importancia merecen revelarse en el presente informe.

Hallazgos relacionados con el Control Interno

Área Financiera

1. Deficiente registro en operaciones contables en caja fiscal
2. Activos fijos no codificados con número de inventario



La comisión de auditoría nombrada se integra de la siguiente manera: Licda. Mara Lucinda Juarez Jordan supervisado por: Lic. Rafael Estuardo Ortiz Siguenza

El (los) hallazgo (s) contenido (s) en el presente informe, fue (fueron) discutido (s) por la comisión de auditoría con las personas responsables de la entidad auditada oportunamente.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Licda. MARA LUCINDA JUAREZ JORDAN
Coordinador Gubernamental

Lic. RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base legal

La Asociación de Desarrollo Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales -ACCIÓN ECOLÓGICA- inicia operaciones a principio del año 2,000 como una Asociación no lucrativa, de carácter civil que se dedica al desarrollo y defensa del medio ambiente y recursos naturales de la república de Guatemala, se encuentra inscrita en el registro de personas jurídicas, bajo la partida número 46111, folio 46111, del libro 1 del Sistema Único del Registro Electrónico de Personas Jurídicas.

Se encuentra inscrita en la Contraloría General de Cuentas, con cuentadancia número A5-861 y registrada en la Superintendencia de Administración Tributaria con número de identificación 2643600-0.

Su sede se ubica en la 8 avenida. 3-62 zona 1, ciudad de Guatemala.

La Asociación de Desarrollo Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala -ACCIÓN ECOLÓGICA- en lo sucesivo del presente informe se le denominará la Entidad.

Función

La Entidad tiene a su cargo las siguientes funciones: a) Procurar el desarrollo integral y socio-económico de sus asociados y de sus comunidades; b) Coordinar esfuerzos con otras entidades públicas o privadas que contribuyan al desarrollo integral de estas organizaciones c) Promover y obtener financiamiento de organizaciones nacionales e internacionales para realizar proyectos que mejoren el nivel de vida de sus asociados mediante la ejecución de proyectos de desarrollo integral. d) promover y ejecutar proyectos en materia de medio ambiente, recursos naturales, salud, cultura, agricultura, educación, infraestructura, comercialización de productos del medio ambiente en beneficio de las personas de la tercera edad, mujeres, jóvenes y niños.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

Fundamento legal

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en el



artículo 232.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos: 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Decreto Número 13-2013 Reformas a los Decretos Números 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto; 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; y 1-98 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria.

Normas Internacionales de Auditoría -NIAS-, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno, emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

Otros aspectos legales

Decreto No. 02-2003, Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo.

Acuerdo Gubernativo número 192-2014 de fecha 16 de junio de 2014, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Leyes y disposiciones vigentes relacionados con la administración de fondos públicos.

Nombramiento número DAEE-0177-2014 de fecha 11 de septiembre de 2014, emitido por el Director de Auditoría de Entidades Especiales de la Contraloría General de Cuentas.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Examinar los registros contables y auxiliares relacionados con la administración de fondos públicos durante el período auditado, para emitir opinión sobre la razonabilidad en la ejecución de los mismos.

Específicos

Evaluar la estructura de control interno de la entidad relacionada a la administración de fondos públicos.



Examinar los registros contables transacciones financieras, así como sus documentos de soporte que amparan las operaciones relacionadas.

Verificar el cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Determinar la veracidad en el manejo de los fondos del estado, por los responsables de la Entidad.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área financiera

La auditoría se practicó a los registros y operaciones de ingresos y egresos de caja fiscal de la Asociación de Desarrollo Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala -ACCIÓN ECOLÓGICA- correspondientes al período del 20 de agosto de 2009 al 31 de diciembre de 2014, evaluando aspectos financieros y de cumplimiento que pudieran incidir en la gestión administrativa, aplicando técnicas de análisis y confirmación para determinar la razonabilidad de sus operaciones.

Durante el proceso de la auditoría, se examinó el 100% de los ingresos relacionados con los fondos públicos que percibió la Entidad.

Muestra

Para la determinación de la muestra se consideró la materialidad en la ejecución de las transferencias provenientes del Estado, para el efecto se examinó el 52% de los egresos, entre otros se consideraron pagos realizados a capacitadores, impresiones de folletos informativos, adquisición de abono y fertilizantes para la producción de pilones forestales y gastos que se relacionan con la ejecución de los convenios que se describen en el rubro correspondiente en el presente informe. (Ver anexo 6)

Caja Fiscal

Los registros de caja fiscal que corresponden al período auditado, no presentan saldo final al 31 de diciembre de 2014, lo cual al compararlo con el saldo de bancos debidamente conciliado a dicha fecha, no presenta diferencia alguna, razón por la cual se consideran razonables. (Ver anexos 1 y 2)

La rendición de cuentas se presentó oportunamente.



Bancos

Se confirmó que la Entidad abrió cuatro cuentas de depósitos monetarios, tres cuentas en el Banco de los Trabajadores y una cuenta en el Banco Crédito Hipotecario Nacional, las cuales al 31 de diciembre de 2014, no presentan saldo y comparado con el saldo de caja fiscal, no presenta diferencia alguna. (Ver anexo 2)

Ingresos

Las operaciones de ingresos ascienden a un total de Q.2,500,000.00, integrados por fondos que se originan de convenios suscritos con el Centro de Cooperación Internacional para la Preinversión Agrícola -CIPREDA- por valor de Q450,000.00, Fondo Nacional de Desarrollo -FONADES- por Q1,050,000.00 y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales por valor de Q1,000,000.00. (Ver anexos 1 y 3)

Egresos

De conformidad con los registros contables, los egresos ascienden a Q2,500,000.00, destinados para la ejecución de programas de capacitación a comunidades campesinas para elevar su competitividad empresarial, así como para el incremento de la producción de granos básicos y pilones forestales. (Ver anexos 1 y 3)

Se verificó el cumplimiento de los requisitos legales aplicables a los documentos de respaldo, así como la operatoria de los correspondientes registros en caja fiscal, estableciéndose que se cumple con aspectos contables y legales respectivos.

Activos Fijos

Se examinó la documentación relacionada con el inventario de los bienes adquirido con fondos públicos cuyo valor asciende a Q305,402.56 comprobándose que los bienes fueron registrados oportunamente en las respectivas tarjetas de responsabilidad.

Otras Áreas

Sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado GUATECOMPRAS



Se verificó que la entidad publicó y gestionó en el sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado, los anuncios, convocatorias y toda la información relacionada con la contratación de bienes y servicios. (Ver anexo 8)

Convenios

Durante el período auditado se suscribieron cuatro convenios, dos con el Centro de Cooperación Internacional para la Preinversión Agrícola -CIPREDA-, por Q450,000.00, complementariamente se suscribió un convenio con el Fondo Nacional de Desarrollo -FONADES- por Q1,050,000.00 y un convenio con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales por valor de Q1,000.000.00. Las transferencias de dichos convenios fueron percibidas por la Entidad en un 100%. (Ver anexo 5)

Depuración de formas oficiales

Se revisaron los envíos fiscales de formas autorizados por la Contraloría General de Cuentas y se realizó el conteo físico de las existencias de formas, no reportándose deficiencias que por su importancia amerite revelarse en el presente informe. (Ver anexo 7)

Durante el proceso de la auditoría, se comprobó que la rendición de cuentas se realizó de manera oportuna ante la Contraloría General de Cuentas.

Área técnica

De conformidad con la Norma internacional de Auditoría 620, que regula el uso del trabajo de un experto, por medio de oficio número DAEE-07-177-2014 de fecha 17 de abril de 2015, se solicitó a la Dirección de Infraestructura Pública de la Contraloría General de Cuentas, se realice evaluación técnica de los proyectos de cultivo y producción de granos básicos, mismos que se ejecutaron durante el período auditado. Los resultados de éste requerimiento los presentará la Dirección de Infraestructura en el informe correspondiente.

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Comentarios

Al practicar auditoría a la Asociación de Desarrollo defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala -ACCIÓN ECOLÓGICA- y derivado de la revisión de reportes de listados de asistencia a los cursos de capacitación impartidos a distintas comunidades del país, reportes de entrega de material



informativo, actas administrativas en las cuales los miembros de la Junta Directiva autorizaron las compras que se realizaron según lo establecen los convenios correspondientes, se evidenció que la Entidad en general cumplió con la administración de los recursos financieros para la ejecución de los convenios suscritos.

Es importante considerar que la auditoría se realizó posteriormente a las fechas en las cuales se llevaron a cabo entre otros, los cursos de capacitación, la entrega de material informativo, por lo que la revisión se basó en los documentos que respaldan los gastos y no fue posible la verificación directa y confirmación de las personas participantes, por lo cual la responsabilidad directa de la veracidad de la información proporcionada a ésta comisión de auditoría, corresponde a la Entidad.

La Entidad emitió carta de representación sin número de fecha 21 de abril de 2015, informando a la comisión de auditoría, que entregó la información financiera y administrativa correspondiente al período auditado e indicando que no existen hechos relevantes presentes y posteriores al actual período. Asimismo, manifestaron la inexistencia de irregularidades que puedan incidir significativamente en los registros financieros y contables que amparan la información proporcionada.

Se suscribió acta número DAEE-100-2015 de fecha 21 de abril de 2015, por medio de la cual se hace constar la discusión de los resultados de la auditoría.

Conclusiones

La Entidad en lo relativo a los registros contables e información financiera de la administración de los fondos recibidos del Estado, para la ejecución de los proyectos citados, se presenta razonablemente excepto por las deficiencias de control interno determinadas durante el proceso de la auditoría.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Hallazgos Relacionados con el Control Interno

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Deficiente registro en operaciones contables en caja fiscal



Condición

Durante la auditoría a la Asociación de Desarrollo, Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala -Acción Ecológica-, se detectó que en los registros de caja fiscal de las operaciones de egresos, que corresponden al período auditado, no se detalla el número de cheque emitido por medio del cual se emitió el pago, únicamente se describe el documento de soporte correspondiente.

Criterio

El Acuerdo Interno No. 09-03 de fecha 08 de julio de 2003 de la Contraloría General de Cuentas, que aprueban Las Normas de Control Interno Gubernamental, en el numeral 2.4 Autorización y Registro de Operaciones, indica que "Cada entidad pública debe establecer por escrito los procedimientos de autorización, registro, custodia y control oportuno de todas las operaciones. Los procedimientos de registro, autorización y custodia son aplicables a todos los niveles de organización, independientemente de que las operaciones sean financieras, administrativas u operativas.

Causa

Deficiente sistema de control interno en el registro de egresos en caja fiscal al no incluir la información completa, la cual es necesaria para evidenciar el gasto.

Efecto

Incide en que la Entidad fiscalizada, no disponga de información completa en los registros de caja fiscal, la cual es necesaria para la toma de decisiones en relación al manejo de las operaciones financieras.

Recomendación

El Presidente y Representante legal, debe girar instrucciones por escrito al Contador General para establecer un sistema de control que permita verificar que previo a la autorización de los registros de caja fiscal, éstos cumplan con un proceso de revisión mediante el cual se incluya toda la información necesaria en la operatoria de la caja fiscal.



Comentarios de los Responsables

El Presidente de la Asociación de Desarrollo Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala -ACCIÓN ECOLÓGICA-, según oficio sin número de fecha 20 de abril 2015, manifiesta lo siguiente: "Se atenderá a lo planteado a efecto que en el futuro se registren en la caja fiscal la información necesaria al momento de elaborar las declaraciones de la caja fiscal".

Comentario de la Auditoría

Se confirma el presente hallazgo en virtud que los argumentos expuestos por el Presidente de la Entidad, no desvanecen las deficiencias descritas en la condición del presente hallazgo, derivado a que durante el período de la auditoría no se registró adecuadamente en caja fiscal la información correspondiente a los egresos en lo que respecta al número de cheque emitido.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	HERIBERTO ABRAHAM MARTIN CHUN	2,000.00
CONTADOR	SANTOS ELVIN PEREZ PABLO	2,000.00
Total		Q. 4,000.00

Hallazgo No. 2

Activos fijos no codificados con número de inventario

Condición

En el proceso de la auditoría, se verificó que la Entidad dispone de bienes adquiridos con fondos públicos, los cuales ascienden a Q305,402.56, en los cuales se incluye entre otros, un vehículo tipo pick up marca Toyota, modelo 2011; equipo multifuncional, (impresora, fotocopidora y scanner), estableciéndose que los mismos no se encuentran identificados con el respectivo código de inventario que permita con facilidad su identificación.



Criterio

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, aprobadas por medio del Acuerdo número 09-03 emitido por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, numeral 1.6. Tipos de Controles, literalmente indican: Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, establecer e implantar con claridad, los diferentes tipos de control, que se relacionan con los sistemas administrativos y financieros.

Causa

Procedimientos inadecuados de Control Interno, en virtud que las autoridades responsables del control y manejo de los bienes adquiridos con fondos de Estado, incumplen con la normativa legal que regula lo referente a la identificación y registro de los mismos.

Efecto

Riesgo de pérdida de los bienes, al no identificarse adecuadamente con el respectivo código de inventario necesario para el resguardo de los mismos en beneficio del patrimonio de la Entidad.

Recomendación

Que el Presidente y representante legal gire instrucciones por escrito al Contador General para que realice inventarios periódicos de los bienes de la Entidad, verificando la correcta identificación, registro y control de los mismos, así como la oportuna actualización de los datos en las tarjetas de responsabilidad, con el propósito de dejar claramente establecido la responsabilidad de cada empleado en el uso y resguardo de los bienes que le han sido asignados.

Comentarios de los Responsables

Según oficio sin número de fecha 20 de abril 2015, el Presidente de la Asociación de Desarrollo Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala -ACCIÓN ECOLÓGICA-, manifiesta lo siguiente: "En relación al hallazgo número dos se adjunta documentación del inventario general al 31 de diciembre de año 2014, con sus respectivas codificaciones, copias de las tarjetas de responsabilidad de los bienes adquiridos con fondos públicos.



Comentario de la Auditoría

Se confirma el presente hallazgo en virtud que los argumentos expuestos por el Presidente de la Entidad, no desvanecen las deficiencias descritas en la condición del presente hallazgo, debido a que en el momento de realizar el inventario físico de los bienes adquiridos con fondos del estado, no se encontraban con la identificación correspondiente conforme a código de inventario.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	HERIBERTO ABRAHAM MARTIN CHUN	4,000.00
CONTADOR	SANTOS ELVIN PEREZ PABLO	4,000.00
Total		Q. 8,000.00

7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los directivos y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluye en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	HERIBERTO ABRAHAM MARTIN CHUN	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	20/08/2009 - 31/12/2014
2	SANTOS ELVIN PEREZ PABLO	CONTADOR	20/08/2009 - 31/12/2014



8. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Licda. MARA LUCINDA JUAREZ JORDAN
Coordinador Gubernamental

Lic. RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA
Supervisor Gubernamental

INFORME CONOCIDO POR:

RAZÓN:

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas los auditores gubernamentales nombrados son responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el director y subdirector únicamente firman en constancia de haber conocido el contenido del mismo.



ANEXOS



ANEXO 1

**ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES DE GUATEMALA -ACCIÓN ECOLÓGICA-
MOVIMIENTO MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 20 DE AGOSTO 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en Quetzales)**

MES Y AÑO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo inicial			0.00
Del 20 de agosto al 31 de diciembre 2009	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2010	0.00	0.00	0.00
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2011	1,300,000.00	1,300,000.00	0.00
Del 1 de enero al 31 de Diciembre 2012	0.00	0.00	0.00
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2013	0.00	0.00	0.00
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014	0.00	0.00	0.00
TOTALES	2,500,000.00	2,500,000.00	0.00

FUENTE: Registros de caja fiscal y egresos.

Comentario:

El presente anexo refleja el movimiento financiero por año de los ingresos y egresos realizados por la entidad en relación a los fondos públicos asignados por CIPREDA, FONADES y Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, estableciéndose que no presentan disponibilidad financiera al 31 de diciembre 2014.



ANEXO 2

**ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES DE GUATEMALA -ACCIÓN ECOLÓGICA-
INTEGRACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS Y OTROS VALORES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en Quetzales)**

TIPO DE CUENTA	BANCO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO
1-11-006162-9	Banco de los Trabajadores	Asociación de defensa del medio ambiente y recursos naturales de Guatemala	0.00
03-001-000018-8	Crédito Hipotecario Nacional	Asociación de defensa del medio ambiente y recursos naturales de Guatemala	0.00
1-13009667-0	Banco de los Trabajadores	Asociación de defensa del medio ambiente y recursos naturales de Guatemala	0.00
1130-12169-2	Banco de los Trabajadores	Asociación de defensa del medio ambiente y recursos naturales de Guatemala	0.00
TOTAL BANCOS			0.00

FUENTE: Conciliaciones bancarias y libro de bancos.

Comentario:

El presente anexo refleja el saldo de las cuentas de depósitos monetarios operadas por la Entidad al 31 de diciembre 2014 y según conciliaciones bancarias no presentan disponibilidad financiera.



ANEXO 3

**ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES DE GUATEMALA -ACCIÓN ECOLÓGICA-
COMPARACIÓN DEL SALDO DE CAJA FISCAL CON BANCOS
DEL 20 DE AGOSTO 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en Quetzales)**

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL	SALDOS
Saldo inicial			0.00
(+) Ingresos percibidos durante el período auditado		2,500,000.00	
(-) Egresos ejecutados durante el período auditado		2,500,000.00	
Saldo de Caja Fiscal al 31 de diciembre de 2014			0.00
(-) Saldo de Bancos			0.00
Diferencia			0.00

FUENTE: Caja fiscal, conciliaciones bancarias y libro de bancos.

Comentario:

El presente anexo refleja la comparación del saldo de caja fiscal con el saldo de bancos, estableciéndose que al 31 de diciembre 2014, no presentan ninguna disponibilidad financiera.



ANEXO 4

**ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES DE GUATEMALA -ACCIÓN ECOLÓGICA-
INTEGRACIÓN DE INGRESOS POR ENTIDAD PROVEEDORA DE
RECURSOS
DEL 20 DE AGOSTO 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras expresadas en Quetzales)**

NOMBRE DE ENTIDAD PROVEEDORA DE RECURSOS	AÑO	TOTAL
Centro de Cooperación internacional para la Preinversión agrícola -CIPREDA-	2009	150,000.00
FONADES	2009	1,050,000.00
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	2011	1,000,000.00
Centro de Cooperación internacional para la Preinversión agrícola -CIPREDA-	2011	300,000.00
TOTAL		2,500,000.00

FUENTE: Convenios y registros de ingresos en caja fiscal.

Comentario:

El presente anexo refleja la integración de los ingresos percibidos por la Entidad durante el período comprendido del mes de agosto 2009 al 31 de diciembre de 2014, mismos que se derivan de cuatro convenios suscritos con las instituciones del Estado descritas.



ANEXO 5

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE GUATEMALA -ACCIÓN ECOLÓGICA - INTEGRACIÓN DE CONVENIOS ADJUDICADOS DEL 20 DE AGOSTO 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Cifras expresadas en Quetzales)

NOMBRE DEL CONVENIO	ENTIDAD	No. CONVENIO	TRANSFERENCIA RECIBIDA	VALOR EJECUTADO	SALDO	AVANCE FINANCIERO	STATUS
Capacitación a comunidades campesinas para elevar su Competitividad empresarial	Centro de Cooperación internacional para la Preinversión agrícola -CIPREDA-	13-2009	150,000.00	150,000.00	0.00	100%	FINALIZADO
Ejecución e Programas y proyectos en el Marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural (PRORURAL)	Fondo Nacional de Desarrollo - FONADES-	PRYy-56-2009	1,050,000.00	1,050,000.00	0.00	100%	FINALIZADO
PRODUCCIÓN DE 535,000 PILONES FORESTALES EN LA COMUNIDAD YALMACHC MUNICIPIO DE CHISEC COBÁN ALTA VERAPAZ	MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	MARN-ONG/AECRG1-2011	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	100%	FINALIZADO
Capacitación a comunidades campesinas para elevar su Competitividad empresarial EN COMUNIDADES QUECKCHI	Centro de Cooperación internacional para la Preinversión agrícola -CIPREDA	20-2011	300,000.00	300,000.00	0.00	100%	FINALIZADO
Totales			2,500,000.00	2,500,000.00			

FUENTE: Documentos de respaldo y registros de caja fiscal.

Comentario:

El presente cuadro refleja los fondos transferidos por el Estado a la Entidad, por el período comprendido del mes de agosto 2009 al 31 de diciembre 2014 mismos que fueron ejecutados en un 100%. En relación a los convenios números 20-2011 y MARN-ONG /AECRG1-2011, abarcan un período de ejecución del 17 de noviembre 2011 al 16 de noviembre 2012.



ANEXO 6

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE GUATEMALA -ACCIÓN ECOLÓGICA- MUESTRA DE CONVENIOS ADJUDICADOS DEL 20 DE AGOSTO 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Cifras expresadas en Quetzales)

NOMBRE DEL CONVENIO	ENTIDAD	No. CONVENIO	TRANSFERENCIA RECIBIDA	VALOR EJECUTADO	SALDO	AVANCE FINANCIERO	STATUS
Capacitación a comunidades campesinas para elevar su Competitividad empresarial EN COMUNIDADES QUECKCHI	Centro de Cooperación internacional para la Preinversión agrícola -CIPREDA	20-2011	300,000.00	300,000.00	0.00	100%	FINALIZADO
PRODUCCIÓN DE 535,000 PILONES FORESTALES EN LA COMUNIDAD YALMACHC MUNICIPIO DE CHISEC COBÁN ALTA VERAPAZ	MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	MARN-ONG/AECRG1-2011	1,000,000.00	1000,000.00	0.00	100%	FINALIZADO
TOTAL			1,300,000.00	1,300,000.00			
Total muestra seleccionada			1,300,000.00				
Total integración de convenios Anexo 5			2,500,000.00				
Cifras relativas de la muestra seleccionada			52%				

FUENTE: Convenios suscritos por la Entidad.

Comentario:

El presente anexo refleja la muestra obtenida en la revisión de los convenios suscritos durante el período auditado el cual representa el 52% del universo.



ANEXO 7

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE GUATEMALA -ACCION ECOLÓGICA- DEPURACIÓN DE FORMAS OFICIALES DEL 20 DE AGOSTO 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

TIPO FORMULARIO			AUTORIZADAS			UTILIZADAS			EXISTENCIA		
	Envío fiscal	fecha	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL
200-A3	18986	20/08/2009	690851	690900	50	690851	690900	50	0	0	0
200-A3	19481	28/12/2009	728001	728100	100	728001	728100	100	0	0	0
RECIBOS 63-A2	18986	18/10/3813	699001	699050	50	699001	699008	8	699009	699050	42
RECIBOS 63-A2	4-A1-CCC-8549	18/09/2014	1	500	500	1	10	10	11	500	490

FUENTE: Formas oficiales caja fiscal, ingresos y egresos

Comentario:

Al efectuar el corte y depuración de formas oficiales de la Entidad autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, se comprobó su adecuado uso y resguardo no detectando irregularidades que por su importancia amerite revelarse en el presente informe.



ANEXO 8

ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE GUATEMALA -ACCIÓN ECOLÓGICA- EVENTOS PUBLICADOS EN GUATECOMPRAS

(Cifras expresadas en Quetzales)

No.	NOG	FECHA PUBLICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	TIPO DE EVENTO	PROVEEDOR	MONTO
1	6180736	25/04/2012	Servicio técnico por asistencia técnica sobre el tema de producción agropecuaria y forestal en comunidades de los municipios de Chisec y fray Bartolome de las casas	Compra directa con oferta electrónica Art.43	Pedro Villatoro Pérez	11,500.00
2	6180728	25/04/2012	Servicio tecnico por asistencia tecnica agropecuaria por visitas de campo a cominidades de los municipios de chisec y fray bartolome de las casas	Compra directa con oferta electrónica Art.43	Edgar Humberto Muñoz Mazariegos	11,500.00
3	6180698	25/04/2012	Servicio tecnicos como facilitador/ capacitador sobre temas de mercadeo y comercialización de productos agropecuarios y forestales a comunidades de los municipios de chisec y fray bartolome de las casas	Compra directa con oferta electrónica Art.43	Julio Cesar Ortega	10,000.00
4	6180671	25/04/2012	Servicio tecnicos como facilitador/ capacitador sobre temas de mercadeo y comercialización de productos agropecuarios y forestales a comunidades de los municipios de secapu., chinacobeja, el ceibo, y seyes	Compra directa con oferta electrónica Art.43	Julio Cesar Ortega	10,000.00
5	6180663	25/04/2012	Servicio tecnicos por asistencia técnica agropecuaria por vistas a comunidades de los municipios Chisec, y Fray Bartolomé de las Casas	Compra directa con oferta electrónica Art.43	Edgar Humberto Muñoz Mazariegos	11,500.00
6	5740509	10/02/2012	Realización taller de capacitación No. 6 "Competitividad agrícola, comunidades de El Ceibo, municipio de fray bartolomé y las comunidades de santa marta y Seguachil de municipio de Chisec.	Compra directa con oferta electrónica Art.43	Julio Cesar Ortega	10,000.00
7	5740479	10/02/2012	Un facilitador/ capacitador para realizar taller de capacitación sobre el tama producción agropecuaria y forestal	Compra directa con oferta electrónica Art.43	Edgar Humberto Muñoz Mazariegos	11,500.00
8	5740444	10/02/2012	Realización taller de capacitación No.5 "Competitividad agrícola, comunidades de Secapur, chinacobeja, y Seyé del municipio de Fray Bartolomé de las casas.	Compra directa con oferta electrónica Art.43	Julio Cesar Ortega	10,000.00
9	5701880	31/01/2012	Servicio tecnico por asistencia tecnica agropecuaria por capacitación en 4 comunidades del Municipio de Chisecy 4 en comunidades del Municipio de Fray Bartolomé de las Casas	Compra directa con oferta electrónica Art.43	Edgar Humberto Muñoz Mazariegos	11,500.00
10	5701872	31/01/2012	Servicio técnico por diagramación de material educativo de 3 cuadernos sobre los temas: Productividad agrícola, competitividad agricola, mercadeo y comercialización agrícola y forestal	Compra directa con oferta electrónica Art.43	Albert René Bethancourt Morales	18,000.00
11	5701864	31/01/2012	Servicio tecnicos como facilitador/ capacitador sobre temas de productividad agricola por capacitación a comunidades del Municipio de Fray Bartolome de lasCasas, Alta Verapaz, Secapor, Chinacobeja, Seye, El Ceibo y capacitación a comunidades del Municipio de Chisec, Alta Verapaz, Santa Marta, Segualchil, Monte crito y Yalmachac	Compra directa con oferta electrónica Art.43	Julio Cesar Ortega	20,000.00
12	5701856	31/01/2012	Equipo multifuncional FS-154 OMFP (Fotocopiadora /imresora/escaner	Compra directa con	Compañía Internacional de Productos y servicios S.A.	19,500.00



				oferta electrónica Art.43		
13	5701848	31/01/2012	1000 ejemplares impresos de folletos del tema productividad agrícola, 1000 ejemplares impresos de folletos del tema competitividad regional, 1000 ejemplares impresos de folletos del tema Mercadeo y comercialización agrícola.	Compra directa con oferta	Maximo Domingo López Pérez	69,000.00
14	1638505	16/06/2011	Compra de un vehículo tipo pick-up, doble cabina, marca Toyota, color gris oscuro mica metálico, modelo 2011.	Cotización	Cofiño Sthal	187,208.00
Total:						411,208.00

FUENTE: Publicación eventos Portal Guatecompras

Comentario:

En el presente anexo se incluyen los eventos publicados por la Entidad en el año 2012, en el Sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado-GUATECOMPRAS-, derivado que los convenios números 20-2011 y MARN-ONG/AECRG1-2011 abarcan un plazo por el período comprendido del 17 de noviembre 2011 al 16 de noviembre 2012.



Nombramiento

[Handwritten signature]
26/09/2014.-



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0177-2014

Guatemala, 11 de septiembre de 2014

Auditor Gubernamental:
LICDA. MARA LUCINDA JUAREZ JORDAN

De conformidad con los artículos 2 y 7 del Decreto 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Reformados por los artículos 49 y 52, del Decreto número 13-2013, del Congreso de la República y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 192-2014, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le (s) designa para practicar Auditoría que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento a ASOCIACION DE DESARROLLO DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE GUATEMALA "ACCION ECOLOGICA". CON LA CUENTA No. A5-861 UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, con resultados de la auditoría hasta el 31 de diciembre de 2014, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos públicos, si es necesario podrá(n) solicitar información, a todas aquellas instituciones contempladas en el artículo 2 de la norma citada, correspondiendo a todos los responsables de dichas instituciones, proporcionar toda clase de datos e información necesaria, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley y sus reformas.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará (n) constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba (n) y papeles de trabajo que elabore (n) para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 15 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo. La presente auditoría debe realizarse en dos etapas, debidamente coordinadas con el supervisor asignado, hasta finalizar la misma, la primera comprenderá al 31 de agosto, cuyo plazo será de 08 días y la segunda al 31 de diciembre utilizando el tiempo restante.

47659
[Handwritten signature]
25/9/2014
Lic. Edwin H. Salazar Jerez
Director de Auditoría de Entidades Especiales
Contraloría General de Cuentas

[Handwritten signature]
Lic. Sergio Oswaldo Pérez López
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas

"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700 / Fax: (502) 2417-8710
www.contraloria.gob.gt



Forma única de estadística



Formulario SR1

